



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 144

Noviembre 9 de 2015

“Por la cual se modifica el Calendario para el **DESARROLLO** del período académico **AGOSTO-DICIEMBRE de 2015** aprobado con la Resolución 071 de mayo de 2015, para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la **Sede Cali**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Académico expidió la Resolución No 134 de Octubre 14 de 2015 “ Por la cual se establecen los propósito, el cronograma y los alcances del diálogo entre el Consejo Académico y Asamblea Estudiantil” para abordar las peticiones de la Asamblea Estudiantil.
2. Que la mesa de interlocución reunida el 26 y 27 de octubre acordó en el punto 5º, las garantías académicas y las condiciones para el retorno a clases.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el DESARROLLO del Período Académico **AGOSTO - DICIEMBRE de 2015**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali de la siguiente forma:

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

Retorno a la actividad académica

Noviembre 17

Cancelación de Asignaturas

7 y 11 de Diciembre

Fecha límite para cancelación de semestre

DEL 11 al 15 de Enero de 2016

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 144-2015 Consejo Académico

Finalización de Clases	12 de Febrero
Exámenes Finales	Hasta el 19 Febrero
Finalización del Período	19 de Febrero de 2016
Habilitaciones	Hasta el 26 de Febrero de 2016
Registro de Calificaciones en SRA	Hasta el 4 de Marzo de 2016
Registro de Calificaciones en SRA para Asignaturas de Trabajo de Grado y Asignaturas de Práctica	4 de Marzo de 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 9 días del mes de Noviembre de 2015 en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, Meléndez.

El Presidente,

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ
Rector Encargado

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ
Secretario General